

POR LA CUAL SE PROCLAMA COMO GANADORES DE LOS COMICIOS COMPLEMENTARIOS CELEBRADOS EN FECHA LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2025 – 2028.-

San Lorenzo, 10 de noviembre de 2025.-

VISTO Y
CONSIDERANDO: Los Comicios Universitarios complementarios realizados el día lunes 10 de noviembre de 2025, en el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, de 11:00 a 19:00 horas, llevados a cabo de conformidad y en cumplimiento de la Resolución TEI N°19/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA FECHA Y HORA PARA LOS COMICIOS COMPLEMENTARIOS DEL ESTAMENTO DOCENTE EN CUMPLIMIENTO DEL ART. N° 115 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LOS ORGANOS DE 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2025 - 2028”. -

Las Actas de Escrutinio y Proclamación emanadas del Tribunal Electoral Independiente, una vez culminado el juzgamiento de las actas correspondientes a la mesa de votación habilitada para el Estamento Docente, ubicada en el interior del Aula Magna, en las que constan los nombres de los candidatos que han obtenido la mayor cantidad de votos en los sufragios de referencia, accediendo en consecuencia, a los cargos electivos de representantes Titulares tanto para el Consejo Superior Universitario y Consejo Directivo. -

El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, que establece y dispone, a través de sus “Art. 116°.- Concluido el Escrutinio, el TEI realizará el juzgamiento de las elecciones, así como la proclamación de quienes resulten electos. El TEI notificará dicha proclamación al Consejo Directivo de su respectiva Facultad y al Consejo Superior Universitario de la UNA”. -

Las disposiciones legales y normativas vigentes. -

POR TANTO: EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- PROCLAMAR como Ganadores de los Comicios Complementarios celebrados en fecha lunes 10 de noviembre de 2025 en el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, para la elección de 1 (un) miembro titular del Consejo Superior Universitario y 1 (un) miembro titular del Consejo Directivo Periodo 2025 - 2028, a los siguientes:

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO – ESTAMENTO DOCENTE – PERIODO 2025 - 2028		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Prof. Arq. Fernández Ortega, Quintín Felipe Isidoro.	Titular	95 (Noventa y Cinco)

CONSEJO DIRECTIVO – ESTAMENTO DOCENTE – PERIODO 2025 - 2028		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Prof. Arq. Herreros Alvarenga, Jorge Arturo.	Titular	97 (Noventa y Siete)



RESOLUCIÓN TEI N° 20/2025

POR LA CUAL SE PROCLAMA COMO GANADORES DE LOS COMICIOS COMPLEMENTARIOS CELEBRADOS EN FECHA LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2025 – 2028.-

Art. 2º.- **ELEVAR** tanto el Acta de Proclamación como la presente Resolución al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, en cumplimiento de la reglamentación vigente y aplicable. -

Art. 3º.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar. -


Prof. Lic. **NANCY CHROMEY**
Secretaria TEI




Prof. Arq. **MARTA AGUILERA**
Presidente TEI